

**EQA**

Como resultado de la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, EQA declara que la huella de carbono de la organización:

## EUROSOL, S.A.T.

es de 8.833,01 t CO<sub>2</sub> equivalentes, conforme a lo expuesto en Anexo Técnico de la Declaración de Verificación de EQA, de 14/11/2023.

<b>Norma</b>	UNE-EN ISO 14064-1:2019
<b>Dirección 1</b>	Sede principal: Carretera Sector Cuarto, 2755 bis. 04738 Vúcar (Almería)
<b>Dirección 2</b>	Finca Los Matías, Localización: 36.829159, -2.160423. Polígono: 222, parcela: 151
<b>Dirección 3</b>	Finca Níjar, Localización: 36.827888, -2.151110. Polígono: 224, parcela: 18.
<b>Dirección 4</b>	Finca Níjar-Gold: Localización: 36.828541, -2.147806. Polígono: 224, parcela: 18
<b>Actividad</b>	Producción y comercialización de frutas y hortalizas
<b>Periodo de cálculo</b>	Campaña 2021-2022 (01/09/2021 – 31/08/2022)
<b>Categoría 1</b>	173,03 tCO <sub>2</sub> eq
<b>Categoría 2</b>	366,77 tCO <sub>2</sub> eq
<b>Categoría 3</b>	6.120,92 tCO <sub>2</sub> eq
<b>Categoría 4</b>	2.172,29 tCO <sub>2</sub> eq

**Número 11815-HC**

Fecha de emisión: 14 / 11 / 2023



Página 1 de 5



Anexo Técnico al Certificado Nº 11815-HC (UNE-EN ISO 14064-1:2019)

## ANEXO TÉCNICO DE LA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE LA ORGANIZACIÓN:

### EUROSOL, S.A.T.

**EUROSOL, S.A.T.** ha encargado a European Quality Assurance Spain, S.L., en adelante EQA, la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del periodo comprendido entre el 01/09/2021 y el 31/08/2022, para su actividades de: *Producción y comercialización de frutas y hortalizas*, incluidas en el Informe de Huella de Carbono de la organización *EUROSOL, S.A.T.*, v3 de 27 de octubre de 2023, emitido por la organización.

*Organización:*  
*EUROSOL, S.A.T..*

*Domicilio Social:*  
*Sede principal: Carretera Sector Cuarto, 2755 bis*  
*04738 Vícar (Almería)*

La Dirección de *EUROSOL, S.A.T.* es la responsable de la gestión de actividades de flujo de datos de actividad, así como del mantenimiento de los registros necesarios para realizar el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, y posterior reporte.

**Norma de Referencia:** *UNE-EN ISO 14064-1:2019*

**Tipo de Huella de Carbono:** *ORGANIZACIÓN*

**Objetivo:** El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada por la organización en el Informe de Huella de Carbono de la organización *EUROSOL, S.A.T.*, v3 de 27 de octubre de 2023, es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

**Número 11815-HC**

Fecha de emisión:

14 / 11 / 2023



Página 2 de 5



**Alcalce de la Verificación:** *Producción y comercialización de frutas y hortalizas.*

**Emplazamientos objeto de verificación:**

- Sede central (España): Carretera Sector Cuarto, 2755 bis. 04738 Vícar (Almería)
- Finca Los Matías. Polígono 222, parcela 151. 04100 Níjar (Almería)
- Finca Níjar. Polígono 224. 04100 Níjar (Almería)
- Finca Níjar-Gold. Polígono 224. 04100 Níjar (Almería)

Las actividades objetivo de verificación se establecen en las siguientes categorías:

<i>Categoría 1</i>	<i>173,03 tCO<sub>2</sub>eq</i>
<i>Categoría 2</i>	<i>366,77 tCO<sub>2</sub>eq</i>
<i>Categoría 3</i>	<i>6.120,92 tCO<sub>2</sub>eq</i>
<i>Categoría 4</i>	<i>2.172,29 tCO<sub>2</sub>eq</i>

**Periodo de verificación:** 01/09/2021 – 31/08/2022

**Enfoque orientado a consolidación emisiones GEI:** *Enfoque de control operacional*

**Año base:** 01/09/2020 – 31/08/2021

**Plan de reducción de emisiones**

Durante el proceso de verificación se revisa el Plan de Reducción para el periodo 2025-2040 de la organización *EUROSOL, S.A.T.*, incluido en su informe v3 de 27 de octubre de 2023:

- MR-1 Inclusión y/o sustitución de nuevos vehículos híbridos y/o eléctricos
- MR-2 Reducción del tamaño de los vehículos que reportará un menor consumo de combustible
- MR-3 Formación (jornadas de concienciación y sensibilización a conductores) en conducción eficiente.
- MR-4 Sustitución de gases fluorados con menor potencial de calentamiento global (PCG).
- MR-5 Mayor uso de fertilizantes ecológicos
- MR-6 Análisis de las necesidades de climatización: Valoración de las diferentes necesidades de temperatura y cambio del sistema de climatización.
- MR-7 Instalación de sistemas de autoconsumo en la sede central. Puesta en marcha en 23-24 en las fincas propias de Níjar.
- MR-8 Revisión y optimización de los programas mantenimiento preventivo de maquinaria e instalaciones
- MR-9 Jornada de concienciación para los grupos de interés

**Número 11815-HC**

Fecha de emisión: **14 / 11 / 2023**



**Página 3 de 5**



- MR-10 Realización de auditorías energéticas que cubran al menos el 85% del consumo energético
- MR-11 Estudio de viabilidad sustitución reemplazo de luminarias - lámparas (bajo consumo - LED): análisis del rendimiento actual y propuesta de sustitución según corresponda
- MR-12 Cambio a proveedor energético - energía procedente de fuentes renovables
- MR-13 Certificación eficiencia energética ISO 50001
- MR-14 Estudio de mercado y contratación de proveedores transportistas que sean eficientes y por ende contengan menor HC en sus envíos.
- MR-15 Estudio de mercado y contratación de proveedores transportistas que sean eficientes y por ende contengan menor HC en sus envíos.
- MR-16 Consumo de cajas de cartón con menos HC o sustitución reducción por otras de otro material más sostenible.
- MR-17 Ya se usan fertilizantes ecológicos y con menor HC. Apostar por continuar incrementando el uso de estos.

## Criterios de Verificación

Para la realización de la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se han tenido en cuenta criterios e información contenidos en la norma **UNE EN-ISO 14064-1:2019**, y en la norma UNE-EN-ISO 14064-3:2019.

## Importancia

La importancia requerida en la verificación ha sido del 5%, es decir, sólo se han considerado como discrepancias materiales, aquellas omisiones o errores que suponen, respecto al total de emisiones declarado, una diferencia superior al 5%.

**Número 11815-HC**

Fecha de emisión:

14 / 11 / 2023



Página 4 de 5

**EQA**

## Conclusión

Teniendo en cuenta toda la información recabada en el proceso de verificación, EQA puede asegurar sobre el Informe de huella de carbono de la organización **EUROSOL, S.A.T.**, v3 de 27 de octubre de 2023, para el periodo objeto de verificación, que no hay evidencia que haga suponer que las emisiones reportadas no sean una representación fiel de las emisiones GEI de sus actividades:

Emisiones	t CO <sub>2</sub> equivalentes
Categoría 1.....	173,03 tCO <sub>2</sub> eq
Categoría 2.....	366,77 tCO <sub>2</sub> eq
Categoría 3.....	6.120,92 tCO <sub>2</sub> eq
Categoría 4.....	2.172,29 tCO <sub>2</sub> eq

Esperanza Martínez García  
Directora de Certificación

Número 11815-HC

Fecha de emisión: 14 / 11 / 2023



Página 5 de 5